

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.103679	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	NAVARRA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE NAVARRA- Dirección General de Vivienda C/ Alhóndiga 1, 1ª planta. Pamplona (Navarra)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TRTEL - Actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en áreas previamente declaradas como Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada, "Programa BARRIOS" (MRR)	
Base jurídica	RESOLUCIÓN 349/2022, de 25 de mayo, del Director General de Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, programa BARRIOS, así como las bases reguladoras de dichas subvenciones (Boletín Oficial de Navarra, 121, de 20 de junio de 2022)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	21.06.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, solamente grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 16 000 000 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 16,000,000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/121/30> , -